



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día veintiocho del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y **Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL NUEVO TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN SUSTITUCIÓN DEL C. ADOLFO MORALES ZÁRATE.-----
- 4.- TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el **Licenciado Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la **ciudadana Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo el motivo de la Sesión, mediante la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado del oficio sin número, de fecha 27 de diciembre de 2016, signado por el C. ADOLFO MORALES ZÁRATE, dirigido a mi persona, en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional, mediante el cual expresa su renuncia irrevocable, por motivos personales y por así convenir a sus intereses; por tal razón, los he convocado de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 36 fracción XIV Y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, **para proponer a Ustedes al L.C. JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS, para ocupar el cargo de TESORERO MUNICIPAL**, destacando sus cualidades que la distinguen, conocimientos y su perfil profesional en materia contable y financiera, por lo que considero es la persona idónea para desempeñar dicho cargo, a partir de esta fecha; quien cuenta con toda la experiencia necesaria.-----

Dado que el LICENCIADO EN CONTADURÍA JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS, se encuentra presente en este recinto oficial, se pide su comparecencia en esta reunión y se les hace saber la designación hecha en su persona, a quien también se le solicita, iniciar el proceso de entrega-recepción, con el C. Adolfo Morales Zárate; por lo que una vez aceptado el cargo, la C. Lic. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, Presidenta Municipal Constitucional, procede a tomar la PROTESTA DE LEY en los siguientes términos:



Nombramiento del Nuevo Tesorero Municipal...

“LICENCIADO EN CONTADURÍA JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS: “Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes y Decretos que de ella emanen, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de: TESORERO MUNICIPAL, para el cual ha sido nombrado”. A lo que el interrogado contestó: “Sí, protesto”. La ciudadana Presidenta Municipal agregó: “Si así lo hiciera que la ciudadanía se los premie, y si no que se lo demande”.------

Dado a conocer lo anterior, procede el Ciudadano Secretario, a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS, COMO TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.------
- SEGUNDO.-** NOTÍFIQUESE LA PRESENTE ACTA A LA H. LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.------

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico, Presidenta Municipal, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día **veintiocho del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.------



“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EUSEBIO RUIZ RUIZ**  
SÍNDICO

**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA



**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SECRETARÍA